

XXX CONCURSO DE POESÍA DE PRIMAVERA DE LES CLOTES (LUÍS CHAMIZO)

1. Podrán concursar todos los poetas que estén interesados, con un único trabajo escrito en castellano. El tema es libre.
2. Los originales deben ser rigurosamente inéditos y no deben haber sido premiados en anteriores certámenes. Deben tener un mínimo de 30 y un máximo de 60 versos.
3. Los trabajos deben presentarse por triplicado, en tamaño DIN A4, mecanografiados o impresos a dos espacios por una sola cara.
4. Los poemas o conjunto de poemas deberán tener un título y no estar firmados. En un sobre aparte y cerrado constará el nombre, la dirección y el número de teléfono del autor.
5. Los trabajos se entregarán en mano, o bien se remitirán por correo, a la presidenta de la AVV. de Les Clotes, poniendo en el sobre «Concurso de Poesía de Primavera Luís Chamizo», Torrelles de Foix 3, 1º 3ª, de 08720 Vilafranca del Penedès.
6. El plazo de admisión de originales finalizará el día 19 de abril de 2024
7. Un jurado competente elegido por la entidad convocante emitirá el veredicto y éste se hará público en el transcurso del acto de entrega de premios que tendrá lugar en la sede de la A.VV de Les Clotes el día 25 de mayo a las seis de la tarde. Los ganadores serán informados con el tiempo suficiente como para que puedan asistir a dicho acto, al que también estarán invitados las autoridades municipales y los medios de comunicación. Al terminar la entrega de premios se servirá un pica-pica de celebración, al que estarán invitados todos los asistentes.
8. Los poetas premiados deberán recoger personalmente el premio obtenido y leer el poema. La no asistencia al acto de entrega conlleva la renuncia al premio.
9. Ningún concursante podrá obtener más que un premio en el mismo concurso.
10. Los trabajos no premiados podrán retirarse de la AVV. Les Clotes en el transcurso de un mes desde el día de la entrega de premios. En ningún caso los poemas se devolverán por correo.
11. El veredicto del jurado será inapelable y a su arbitraje se someterá la interpretación de estas bases. El jurado puede declarar desierto cualquier premio.
- 12 Los concursantes de la Veguería Penedès optarán también al primer i segundo premio

PREMIOS:

Primer premio: 300 euros

Segundo premio: 200 euros

Premio J.M. García Mayoral: 100 euros